



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,
DECRETO: N°

21 FEB 2022
0457

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 1277 de fecha 03/07/2021 Asume cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 2371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2022.
5. Resolución exenta N° 043, de fecha 31/01/2022, aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2022.

CONSIDERANDO:

- I. Que, el programa mujeres jefas de hogar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de la ejecución de su proyecto año 2022 realizará Expo Emprendedoras en Terraza Playa Las Cadenas, los días 24 y 25 de febrero de 2022 entre las 9:00 y 21:00 horas.

DECRETO:

- I.- Autoriza realización de Expo feria Emprendedoras Programa Mujeres Jefas de Hogar en Terraza Playa Las Cadenas, según detalla a continuación:

FECHA	HORARIOS	TIPO ACTIVIDAD	LUGAR
24 Y 25 de Febrero	9:00 a 21:00 horas	Expo feria emprendedoras PMJH	Terraza Playa Las Cadenas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



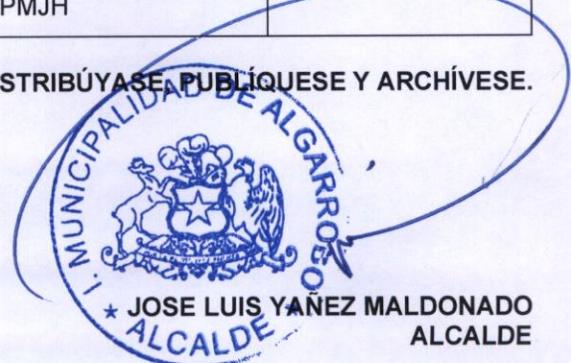
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM//PMM/VSPM(jay.-)

DISTRIBUCIÓN:

- DIDEKO (1)
- SERNAMEG (1)
- Archivo Secretaria Municipal. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 21 FEB 2022
FECHA SALIDA: 21 FEB 2022
OBSERVACIÓN Nº



* JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE